

El Parlamento de Canarias decide debatir la ILP por una Ley Canaria de Educación

 Lunes, 12 de Noviembre de 2012 21:45:40



El STEC-IC quiere manifestar públicamente su satisfacción ante la decisión adoptada en el día de hoy por el Parlamento de Canarias respecto a la "toma en consideración" con el voto favorable de CC, PSC y NC y la abstención del PP, de la Iniciativa Legislativa Popular por una ley canaria de educación. Esta ILP, avalada por más de 35.000 firmas, ha sido impulsada por un amplio sector de la Comunidad Educativa con participación activa del STEC-IC. A partir de ahora, la ILP inicia su recorrido en el Parlamento de Canarias que deberá culminar con la elaboración de una Ley Canaria de Educación que sirva para impulsar decididamente el sistema público educativo en Canarias, superando las graves

carencias que sufre en la actualidad. Desde el STEC-IC demandamos a todos los grupos parlamentarios que atiendan y respeten el sentido del texto de la ILP, esforzándose en alcanzar el máximo grado de consenso en torno a la futura Ley educativa canaria. Comisión Promotora ILP y miembros de la Comunidad Educativa ante el Parlamento de Canarias

Última actualización Martes, 08 de Julio de 2014 13:29:34